



Córdoba;

14 SEP 2017

VISTO: la Dec. HCS N° 22/2017, en ocasión de la conmemoración del 41° aniversario de *La Noche de los Lápices*;

Y CONSIDERANDO:

Que el H. Cuerpo de esta Universidad declaró: "...Rememorar con profundo respeto el 41° aniversario de *"La Noche de los lápices"*, hecho ocurrido el 16 de Septiembre de 1976 durante la última dictadura cívico-militar, en la ciudad de La Plata, en la que se produjeron una serie de secuestros y desapariciones forzadas. Las víctimas en su mayoría fueron estudiantes de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios) quienes, en su reclamo por el Boleto Estudiantil, expresaban también la necesidad de construir una sociedad más justa, libre e igualitaria. Del mismo modo este cuerpo expresa su adhesión a la marcha en conmemoración este hecho lamentable de nuestra historia, para el sostenimiento de la memoria y en la búsqueda de la verdad y justicia";

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Adherir, a la Declaración N° 22 emitida por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 5 de septiembre de 2017, con motivo de la conmemoración del 41° aniversario de *La Noche de los Lápices*, con el espíritu que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro.-

Art. 2: Protocolícese, hágase saber y dese copia; oportunamente, archívese.-

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°

1987

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:44018/2017

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Rememorar con profundo respeto el 41º aniversario de "La Noche de los lápices", hecho ocurrido el 16 de Septiembre de 1976 durante la última dictadura cívico-militar, en la ciudad de La Plata, en la que se produjeron una serie de secuestros y desapariciones forzadas. Las víctimas en su mayoría fueron estudiantes de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios) quienes, en su reclamo por el Boleto Estudiantil, expresaban también la necesidad de construir una sociedad más justa, libre e igualitaria. Del mismo modo este cuerpo expresa su adhesión a la marcha en conmemoración este hecho lamentable de nuestra historia, para el sostenimiento de la memoria y en la búsqueda de la verdad y justicia.

Comuníquese y dese amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,

Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL

PATRICIA CARRANZA

JEFA

AREA REG. CONTROL Y PROTOCOLIZACION
DIR. GRAL. DESPACHO - RECTORADO U.N.C.

